

23 de mayo de 2017
KYB Corporation

Declaración de transparencia relativa al ejercicio fiscal de 2016, de acuerdo con la Ley de Esclavitud Moderna (*Modern Slavery Act 2015*)

Esta declaración tiene como finalidad exponer las medidas adoptadas para evitar la esclavitud y la trata de seres humanos en la actividad comercial y las cadenas de suministro de KYB Corporation (en adelante la “Empresa”), junto con sus filiales (en adelante el “Grupo KYB”), durante el ejercicio fiscal de 2016, conforme al artículo 54, sección 6, de la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 vigente en Reino Unido.

1. Resumen de nuestra actividad, estructura y cadenas de suministro

La actividad principal del Grupo KYB gira en torno a la fabricación y venta de piezas de automoción (como amortiguadores para automóviles y motocicletas) y equipos hidráulicos (ya sea para uso industrial, automóviles y aeronaves, vehículos especiales y otros).

El Grupo KYB tiene sus instalaciones centrales en Tokio y desarrolla su actividad tanto en Japón como en otros 22 países (con 14 empresas constituidas en Japón y 36 en el extranjero). La Empresa tiene una oficina de ventas en Reino Unido (KYBUK), en la que se venden los productos del Grupo KYB.

Para la fabricación y las cadenas de suministro, el Grupo KYB utiliza materias primas y componentes de diferentes proveedores dentro y fuera de Japón.

2. Políticas corporativas relevantes del Grupo KYB

El Grupo KYB está en contra de la esclavitud y la trata de seres humanos en su empresa y en sus cadenas de suministro en su conjunto.

El Grupo KYB cumple con su responsabilidad social promoviendo actividades de RSC tales como ética corporativa integral, que incluye el cumplimiento legal, y ha establecido códigos de conducta y normas básicas de suministro con un contenido específico para prohibir el trabajo infantil y el trabajo forzoso, así como el uso de minerales de conflicto.

Más información sobre estas políticas en:

(Códigos de conducta) <https://www.kyb.co.jp/english/company/csr.html>

(Normas básicas de suministro)

http://www.kyb.co.jp/english/company/supply_information.html

3. Trabajo de la Empresa y el Grupo KYB en el ejercicio fiscal 2016

Exigimos a nuestro personal que cumpla las normas y los códigos de conducta, que son elaborados, distribuidos, actualizados y mantenidos. Las normas básicas de suministro se aplican también a nuestros proveedores, ya que consideramos que el mayor riesgo de esclavitud y trata de seres humanos estaría en la cadena de suministro, donde la supervisión de la gestión y las operaciones queda fuera de nuestro control directo.

En el Departamento de Asuntos Jurídicos hemos creado una oficina que vigila y promueve el cumplimiento de las normas. Para sensibilizar al personal, la oficina de promoción del cumplimiento ofrece formación a directivos y empleados del Grupo KYB, además de mantener el sistema de control.

(Nota: la oficina de promoción del cumplimiento se convertirá en la oficina de control interno a partir del ejercicio de 2017)

Asimismo, todos los empleados, directivos y consejeros dentro y fuera de Japón pueden utilizar nuestros sistemas de control de irregularidades internas y externas, que proporcionan los mecanismos de procesamiento adecuados para denunciar violaciones, personales u organizacionales, de leyes y normas por parte de los empleados de nuestros socios comerciales (incluidos contratistas y subcontratistas).

4. Nuestra labor en el futuro

Hemos establecido una oficina independiente de RSC a partir del ejercicio de 2017. Su cometido será trabajar para seguir promoviendo la responsabilidad social corporativa de una forma más amplia y profesional.

La oficina central de RSC se compromete a continuar colaborando con los departamentos internos asociados y con los socios internos y externos para asegurarse de que el Grupo KYB sigue atendiendo los problemas de derechos humanos, incluida la esclavitud y la trata de seres humanos.

Creemos que el respeto por los derechos humanos fundamentales de todas las personas es un elemento importante para nuestra empresa y lucharemos para impedir cualquier práctica de esclavitud o trata de seres humanos.

La declaración ha sido aprobada por el Consejo de Administración para el ejercicio fiscal que finaliza el [31 de marzo de 2016], y firmada por Yasusuke Nakajima, Director y Presidente Ejecutivo.

Date: *22 May 2017*



Representative Director, President Executive Officer
Yasusuke Nakajima